



01280/2022

CERTIFICADO
COMPENDIO ACUERDOS 719ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2022
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En ANTOFAGASTA, CERTIFICO que en la 719ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial el 22 de diciembre del 2022, presidida por el señor Gobernador Regional don Ricardo Díaz Cortés con la asistencia de las señoras y señores consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas.
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno
- Carolina Moscoso Carrasco.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Alejandra Oviden Vega.
- Paula Orellana Uribe.
- Fabián Ossandón Briceño
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Estefanía Tapia Vilches.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Director Regional SERCOTEC, don Kevyn Galleguillos Contreras.
- Director Regional (S) CORFO, don Juan Ignacio Zamorano Suárez.
- Administradora Regional, doña Patricia Lanás Véliz.
- Jefe Gabinete Gobierno Regional, don Ricardo Godoy Soto.
- Jefe DIPIR Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefa DIDESO Gobierno Regional, doña Lizza Aravena Briceño.
- Jefe DIT Gobierno Regional, don David Martínez Durán.
- Jefe DAF Gobierno Regional, don Jorge Orellana Jara.
- Jefa DIFOI Gobierno Regional, doña Gabriela Gómez Peralta.
- Jefe Unidad Jurídica GORE, don Bryan Romo Toro.
- Jefe Comunicaciones Gobierno Regional, don Rodrigo Pinto Torrejón.
- Jefe Unidad Gobernanza y Participación Ciudadana, don Pablo Rojas Varas.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Hugo Castillo Álvarez.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Juan Sepúlveda Araya.
- Profesional DIFOI Gobierno Regional, don Juan Francisco Castro Funes.
- Profesional DIFOI Gobierno Regional, don Nicolás Jara Saldías.
- Profesional BBNN, doña Carolina O'Brien Molina.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (16819-22 – 16830-22):

ACUERDO 16819-22 (S.ORD.719.22.12.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **FOCALIZACIÓN TEMÁTICA Y TERRITORIAL** presentada por el señor Gobernador Regional, en el marco de la competencia desde la Corporación de Fomento a la Producción – CORFO transferida al Gobierno Regional de Antofagasta, para establecer la focalización temática y territorial de los

siguientes instrumentos: **a) Programa Fomento a la Calidad - FOCAL; b) Bienes Públicos Regionales - BP y c) Programas Territoriales Integrados – PTI.**

Lo anterior, considerando la descripción general, experiencia de focalización del año 2022, presupuesto preliminar disponible año 2023, fuente de financiamiento regional, estimación de cobertura, focalización temática, focalización territorial e instrumentos de planificación regional, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA DE FOMENTO A LA CALIDAD – FOCAL:	
Descripción General:	Línea de financiamiento que busca apoyar directamente a las empresas mediante el mejoramiento de la competitividad y productividad, mediante la entrega de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o protocolos reconocidos por CORFO, como habilitantes para acceder a mercados más sofisticados o de exportación.
Experiencia de focalización año 2022	- Res 27 (7 de junio 2022) dispuso apertura de Ventanilla de postulación de proyectos empresariales: Se aprobaron 04 proyectos FOCAL colectivos, lo que implicó adjudicar \$218.825.000.- y apoyar a 27 pymes de la región para que implementen y luego certifiquen en normas de gestión de seguridad, medio ambiente y equidad de género.
Presupuesto preliminar disponible año 2023:	\$150.000.000.-
Fuente de financiamiento regional:	Fondos regulares del C DPR Antofagasta – Ley Presupuesto 2023
Estimación de cobertura:	Con el presupuesto disponible, se espera de manera estimativa, apoyar unos 04 proyectos asociativos que permitan beneficiar a unas 30 empresas de la región , según los estándares normativos que las empresas requieran implementar y/o certificar en sus negocios.
Focalización temática para el uso del Instrumento durante el 2023:	Con el Programa FOCAL este año 2023, se buscará continuar impulsando proyectos empresariales bajo la modalidad individual o colectiva, que ayuden a las empresas MIPYMES a <u>implementar y/o certificar estándares de gestión de calidad, en cualquiera de los estándares de gestión, según el siguiente listado:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistemas de Gestión de Igualdad de Género (NCh 3262) 2. Sistemas de Gestión de Calidad de Servicios Turísticos (alojamiento, tour operadores, agencias de viaje, guías de turismo, sustentabilidad turística, etc.) 3. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (NCh ISO 45.001) 4. Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14.001) 5. Normas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). 6. Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas, según la Ley 20.089/D.S. N°2-2016 del MINAGRI. 7. Certificación de Empresas B. 8. Normas de Comercio Justo.

	<p>9. Sistemas de Gestión de Seguridad Alimentaria (ISO 22.000).</p> <p>10. Sistema de análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (HACCP / NCh 2861).</p> <p>11. Sistemas de Gestión de la Energía (ISO 50.001).</p>
<p><u>Focalización Territorial</u> para el uso del Instrumento durante el 2023:</p>	<p>Este programa o línea de financiamiento de alcance regional, opera bajo demanda de empresas interesadas y que cumplan los requisitos, desde cualquier comuna de la Región de Antofagasta.</p> <p>La verificación de cumplimiento de requisitos debe ser realizada por alguno de nuestros Agentes Operadores Intermediarios en la región, de manera de patrocinar la postulación, darles asesoría técnica y cumplir el rol de aval de los recursos públicos asignados a las empresas.</p> <p>En este sentido, se abrirán las postulaciones regionales para apoyar a empresas con dirección comercial registrada como casa matriz y/o sucursal en las comunas de la Región de Antofagasta</p> <p>Deberá existir una especial consideración de apoyo a empresas con dirección comercial en comunas más pequeñas de la Región, en el entendido que esto debe considerarse bajo la operación por demanda que tienen las empresas regionales por este subsidio.</p>
<p>Alineamiento de propuesta con Instrumentos de Planificación Regional:</p>	<p>La propuesta para el siguiente proceso del Instrumento FOCAL, busca apoyar proyectos empresariales que busquen implementar y certificar estándares de gestión y calidad en sus negocios; según sea el rubro o actividad económica de sus empresas. En este sentido, esta propuesta de focos temáticos, se alinean con los siguientes focos, lineamientos e iniciativas de los siguientes instrumentos de planificación regional:</p> <p><u>Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2009-2020</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cofinanciar gastos de implementación y certificación de Estándares de Gestión en empresas Regionales, se alinea con: <ul style="list-style-type: none"> - Lineamiento Estratégico N°2 “Desarrollo Económico Territorial”, en particular, con el Objetivo Específico N°2.1 “Consolidar un complejo productivo minero, industrial y de servicios especializados -Clúster Minero-, fortaleciendo los encadenamientos productivos para la provisión de servicios y productos de mayor valor agregado y con potencial de exportación” y el Objetivo Específico N°2.2 “Potenciar la diversificación productiva de la Región, fortaleciendo los sistemas productivos locales mediante el uso de recursos endógenos, con énfasis en la pequeña minería, las actividades del borde costero, las energías, la agricultura y el turismo”; toda vez que en general se busca apoyar empresas que requieren mejorar sus gestión, procesos y servicios para ser más competitivas.

Estrategia Regional de Innovación (ERI) 2022-2028

- Cofinanciar gastos de implementación y certificación de Estándares de Gestión en empresas Regionales, se alinea con:
 - **Área de Especialización N°1 "Minería comprometida con y desde el territorio"** y el **Nicho de Especialidad N°1.1 "Minería como motor de desarrollo económico para el desarrollo sostenible"**; en tanto se apoye a empresas del Sector Industrial Minero para mejorar sus estándares de gestión de medioambiente, seguridad laboral, equidad de género, eficiencia energética, entre otras.
 - **Área de Especialización N°2 "Laboratorios Naturales"** y los **Nicho de Especialidad N°2.2 "Agricultura del desierto"** y **N°2.3 "Ecosistema borde marino"**; en tanto se apoye a empresas productoras de alimentos que requieren certificar sus estándares de manipulación de alimentos, eficiencia energética, buenas prácticas agrícolas, gestión medioambiental, etc.
 - **Área de Especialización N°3 "Turismo de Intereses Especiales"** y el **Nicho de Especialidad N°3.1 "Desarrollo del ecosistema habilitante para consolidar a la Región de Antofagasta como destino turístico"**; en tanto se apoye a empresas del Sector Turismo para mejorar su estándar de gestión de calidad turística.
 - **Área Habilitante N°1 "Agua, transición verde y transformación digital"** y el **Nicho Habilitante N°1.3 "Apuesta por las energías limpias"**; en tanto se apoye a empresas de diversos rubros pero que buscan mejorar su gestión ambiental, sus estándares de gestión energética, entre otras.

Plan Regional de Turismo Sustentable (PRTS) 2017-2027

- Cofinanciar gastos de implementación y certificación de Estándares de Gestión de Calidad Turística en empresas Regionales, se alinea con el **Objetivo N°3 del Plan Regional, "Fortalecer el capital humano e incentivar la adopción de estándares de calidad y sustentabilidad"**; en razón de que, se contribuirá a que más empresas locales, implementen buenas prácticas de gestión de calidad turística, que luego puedan ser certificables con el Sello Q (Calidad Turística) o el Sello S (Gestión Turística Sustentable).

Plan del Gobierno Regional de Antofagasta:

- Este instrumento está en concordancia con el Eje Estratégico N° 3 "Territorio y Desarrollo" y N°4 "Diversidad e Innovación".

PROGRAMA BIENES PÚBLICOS – BP:	
Descripción General:	<p>Línea de financiamiento que busca apoyar el desarrollo de soluciones – del tipo Bien Público – que resuelvan asimetrías de información, que aborden fallas de mercado y/o de coordinación y faciliten la toma de decisiones productivas de las empresas, con impacto en las regiones.</p> <p>Se debe tener en cuenta que, las propuestas recepcionadas y que sean apoyadas por esta línea, tienen que ser atingentes, ejecutadas y con impacto en la Región de Antofagasta.</p>
Experiencia de focalización - año 2022	<p>Durante el 2022, luego de la aprobación de focalización del GORE, se gestionó la autorización de plurianualidad que este instrumento generará con Ministerio de ECONOMÍA y DIPRES; pero dada la respuesta extemporánea de aprobación de la focalización 2022 establecida, la Dirección Ejecutiva del CDPR Antofagasta, resolvió no abrió Concurso 2022 a fines de noviembre 2022, ya que sería imposible poder asegurar la ejecución presupuestaria por comprometer dentro del año 2022.</p> <p>En este sentido, se propone mantener focalización y que el CDPR retome el Concurso de Bienes Públicos para el año 2023, en base a los focos temáticos y territoriales definidos.</p> <p>Esto requerirá gestionar nuevamente proceso de aprobación de plurianualidad con ECONOMÍA y DIPRES, una vez publicado en D.O. la nueva Ley de Presupuesto 2023.</p>
Fuente de financiamiento regional:	Fondos regulares del CDPR Antofagasta – Ley Presupuesto 2023
Estimación de cobertura:	<p>\$237.000.000.-, con un tope máximo de subsidio de hasta \$120.000.000.-por proyecto; pagado en 02 cuotas por proyecto.</p> <p>Esta estimación presupuestaria, incluiría eventualmente, aprobar 03 proyectos de Bienes Públicos en nuevo concurso 2023 y dejar un saldo, para aprobar cuota 2023 de proyecto aprobado en concurso 2021, hoy en ejecución con la Universidad de Antofagasta.</p>
Focalización Temática para el uso del Instrumento durante el 2023:	<p>Según se aprobó en el Plan de Acción 2022 del CDPR, con el Programa BIENES PÚBLICOS este año, se buscará impulsar hasta 03 proyectos alineados a 02 sectores económicos priorizados, regionalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Sector Agricultura del Desierto</u>; según desafíos de interés público a priorizar en el marco del PTI Agricultura del Desierto y las comunas que hoy evidencian experiencias de producción agrícola en la región, donde destacan Calama, San Pedro de Atacama, Taltal y Antofagasta. Adicionalmente, se visualiza un incipiente desarrollo de comunas como Mejillones y Tocopilla. - <u>Sector Turismo de Intereses Especiales</u>; según desafíos que el destino de San Pedro de Atacama presente, en materia, por ejemplo, de transformación digital en la gestión comercial de los destinos turísticos regionales, levantamiento de huella hídrica asociada al sector turismo

	<p>en el destino de San Pedro de Atacama; así como, el Desarrollo e implementación de sistema de medición de la saturación del destino (capacidad de carga) en destinos turísticos claves para la región. Esto beneficiaría, preferentemente, a las comunas de la provincia de El Loa (San Pedro de Atacama, Calama y Ollagüe), pudiendo incluso, tener alcance regional.</p>
<p><u>Focalización Territorial</u> para el uso del Instrumento durante el 2023:</p>	<p>Se busca apoyar proyectos que se ejecuten y tenga impacto tangible en la región de Antofagasta y en las comunas asociadas a los focos temáticos sectoriales propuestos.</p>
<p>Alineamiento de propuesta con Instrumentos de Planificación Regional:</p>	<p>Esta propuesta para impulsar proyectos de Bienes Públicos Regionales, busca apoyar focalizadamente proyectos gestados por entidades tecnológicas o de innovación que se alinean con los siguientes objetivos, lineamientos e iniciativas de los siguientes instrumentos de planificación regional:</p> <p><u>Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2009-2020</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se busca cofinanciar proyectos que generen nuevos Bienes Públicos Regionales, que se alinea con: <ul style="list-style-type: none"> - Lineamiento Estratégico N°2 "Desarrollo Económico Territorial", en particular, con el Objetivo Específico N°2.2 "Potenciar la diversificación productiva de la Región, fortaleciendo los sistemas productivos locales mediante el uso de recursos endógenos, con énfasis en la pequeña minería, las actividades del borde costero, las energías, la agricultura y el turismo"; toda vez que en general se busca apoyar proyectos con focos específicos según fallar de mercado en los Sectores de Agricultura del Desierto y del Sector Turismo de Intereses Especiales. <p><u>Estrategia Regional de Innovación (ERI) 2022-2028</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se busca impulsar proyectos de Bienes Públicos Regionales que se alinea con: <ul style="list-style-type: none"> - Área de Especialización N°2 "Laboratorios Naturales" y los Nicho de Especialidad N°2.2 "Agricultura del desierto"; en tanto el o los proyectos de Bienes Públicos que se apoyen, busquen resolver algunos problema sectoriales o territoriales que afecta hoy la competitividad y sostenibilidad del sector agrícola regional. - Área de Especialización N°3 "Turismo de Intereses Especiales" y el Nicho de Especialidad N°3.2 "Turismo Experiencial"; en tanto se apoye Bienes Públicos que fortalezcan, den sostenibilidad y competitividad a la actividad turística de intereses especiales, preferentemente, en el Destino de San Pedro de Atacama.

	<ul style="list-style-type: none"> - Área Habilitante N°1 "Agua, transición verde y transformación digital" y el Nicho Habilitante N°1.1 "Recurso Hídrico"; en tanto se apoye proyectos que contribuyen a generar información y competitividad en materia de gestión hídrica aplicable a la actividad agrícola y/o turística de la Región. <p><u>Plan Regional de Turismo Sustentable (PRTS) 2017-2027</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se busca impulsar Bienes Públicos en el sector turismo que se alineen con los objetivos del Plan Regional: <ul style="list-style-type: none"> - N°1 "Contribuir al desarrollo de los destinos turísticos de la Región" - N°2 "Potencial la diversificación de experiencias turísticas innovadoras" - N°3 "Fortalecer el capital humano e incentivar la adopción de estándares de calidad y sustentabilidad". <p><u>Plan del Gobierno Regional de Antofagasta:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Este instrumento está en concordancia con el Eje Estratégico N° 3 "Territorio y Desarrollo" y N°4 "Diversidad e Innovación".
--	---

Programa Territorial Integrados – PTI:	
Descripción General:	<p>Línea de financiamiento que busca apoyar la coordinación y articulación de acciones y proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio, a través de un conjunto de acciones que fomenten el desarrollo económico sustentable de cadenas de valor y/o sectores con potencial de escalamiento y de impacto en la economía local y regional.</p> <p>Su operación y ejecución se sustenta en un financiamiento en 02 etapas:</p> <p>a) Etapa de Validación Estratégica (Diagnóstico) y</p> <p>b) Etapa de Ejecución (Plan de acción anual renovables hasta 3 años).</p> <p>En régimen, el modelo de gestión territorial que proponen los proyectos PTI, se sustenta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformación de una gobernanza pública, privada y académica. - Planes anuales de acción con financiamiento basal gestionado por equipo Gestor del PTI, con dedicación full-time. - Cartera de iniciativas estratégicas de escalamiento competitivo que resuelven las brechas de competitividad detectada en la Etapa de Validación Estratégica.
Presupuesto preliminar disponible año 2023:	\$534.000.000.-

Fuente de financiamiento regional:	Fondos regulares del CDPR Antofagasta – presupuesto 2023.
Estimación de Cobertura:	Este programa o línea de financiamiento opera desde la oferta y diseño que el propio Comité Corfo Antofagasta (CDPR) impulse. Se espera formular y/o apoyar desde el Comité Corfo Antofagasta, 5 proyectos PTI con focos sectoriales ofreciendo una cobertura comunal, prácticamente, en todas las comunas de la región.
Focalización Temática para el uso del Instrumento durante el 2023:	Con la línea Programas Territoriales Integrados (PTI) este año 2023, se buscará continuar ejecutando una cartera de programas sectoriales que aceleren y dinamicen sus áreas de influencia, tanto en sus etapas de validación estratégica como de ejecución, según sea el caso de acuerdo a lo siguiente: a) <u>Continuar la ejecución de PTI ya aprobados y que requerirían renovarse el 2023, tales como:</u> - Año 2 del PTI "Agricultura sostenible y alimentos con valor agregado en el Desierto de la Región de Antofagasta" . Se proyecta impactar, principalmente, en las comunas con producción agrícola actual, como lo son las comunas de: Calama, San Pedro de Atacama, Antofagasta y Taltal. También se impulsarán acciones progresivamente, en comunas como Mejillones y Tocopilla. - Año 2 del PTI "Desarrollo de Turismo de Borde Costero" . Se proyecta impactar, principalmente, en las comunas de Antofagasta, Taltal, Mejillones y Tocopilla. - Año 1 de PTI "Clúster de Energía de Región de Antofagasta" . Se proyecta impactar, principalmente, en las comunas de Antofagasta, Mejillones, Taltal, Calama, Tocopilla, María Elena y Sierra Gorda. - Año 1 de PTI "Turismo sustentable en el destino de San Pedro de Atacama" . Se proyecta impactar, principalmente, en las comunas de San Pedro de Atacama, Calama y Ollagüe.
Experiencia de focalización año 2022	Durante la ejecución del 2022, se logró la adjudicación de 03 nuevos PTI, asignándose \$184.000.000.-de cargo del CDPR Antofagasta, que se encuentran en trámite de toma de Razón de Contraloría Regional, en base a siguiente detalle: a) PTI Turismo de Borde Costero de la Región de Antofagasta - Año 1. (Res Afecta N°164-22) adjudicándose \$138.000.000.- b) PTI Turismo sustentable en Destino de San Pedro de Atacama-Validación. (Res Afecta N°147-22) adjudicándose

	<p>\$23.000.000.-PTI Clúster de Energía de la Región de Antofagasta - Validación. (Res Afecta N°146-22) adjudicándose \$23.000.000.-</p> <p>En complemento, se da cuenta de que se ejecutó con normalidad el PTI Agroalimentos del Desierto (año 1), dado que esta iniciativa se adjudicó el 2021 en el marco de la focalización 2021.</p>
<p><u>Focalización Territorial para el uso del Instrumento durante el 2023:</u></p>	<p>Se busca impulsar programas que se ejecuten y tengan impacto tangible en la Región de Antofagasta y/o en las provincias o comunas que fueran consideradas en cada caso.</p>
<p>Alineamiento de propuesta con Instrumentos de Planificación Regional:</p>	<p>Esta propuesta de uso del instrumento PTI, busca diseñar e impulsar programas territoriales en los sectores turismo, energías renovables, logística internacional y agricultura del desierto, que se alinean con los siguientes objetivos, lineamientos e iniciativas de los siguientes instrumentos de planificación regional:</p> <p><u>Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2009-2020</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los PTI que se buscan diseñar e impulsar se alinearán con: <ul style="list-style-type: none"> - Lineamiento Estratégico N°2 "Desarrollo Económico Territorial", en particular, con el Objetivo Específico N°2.2 "Potenciar la diversificación productiva de la Región, fortaleciendo los sistemas productivos locales mediante el uso de recursos endógenos, con énfasis en la pequeña minería, las actividades del borde costero, las energías, la agricultura y el turismo". <p><u>Estrategia Regional de Innovación (ERI) 2022-2028</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los PTI que se busca diseñar e impulsar, de igual manera, son coherentes con las: <ul style="list-style-type: none"> - Área de Especialización N°2 "Laboratorios Naturales" y los Nicho de Especialidad N°2.2 "Agricultura del desierto"; en tanto se busca seguir potenciando la agricultura sostenible y la producción de alimentos con valor agregado. - Área de Especialización N°3 "Turismo de Intereses Especiales" y los Nicho de Especialidad N°3.1 "Desarrollo del ecosistema habitante para consolidar Antofagasta como Destino Turístico", pensando en cómo impulsar nuevas capacidades en la actividad turística del Borde Costero de la Región en base a la distribución de turistas en Antofagasta y las otras comunas costeras de Mejillones, Tocopilla y Taltal y el Nicho de Especialidad N°3.2 "Turismo Experiencial"; en tanto se busca fortalecer la sostenibilidad y competitividad a la actividad turística de intereses

	<p>especiales, preferentemente, en el destino de San Pedro de Atacama.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área Habilitante N°1 "Agua, Transición Verde y Transformación Digital" y el Nicho Habilitante N°1.3 "Apuesta por las energías limpias"; en tanto se busca seguir potenciando el desarrollo del capital humano y de proveedores locales especializados en la industria de la energía, para construir un Clúster de Energía en la región. - Área Habilitante N°2 "Hub Bioceánico" y los Nichos Habilitantes N°2.1 "Plataforma logística transfronteriza inteligente y verde" y N°2.2 "Desarrollo de una nueva fuerza de servicios de soporte logístico"; de modo tal de incentivar y potenciar los negocios internacionales en base a conectar los mercados de la ZICOSUR y APEC. <p><u>Plan Regional de Turismo Sustentable (PRTS) 2017-2027</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los PTI en el sector turismo que se buscan diseñar e impulsar regionalmente, de igual manera, deberán ser coherentes con los objetivos del Plan Regional: <ul style="list-style-type: none"> - N°1 "Contribuir al desarrollo de los destinos turísticos de la Región" - N°2 "Potencial la diversificación de experiencias turísticas innovadoras" - N°3 "Fortalecer el capital humano e incentivar la adopción de estándares de calidad y sustentabilidad".
--	--

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 719.1.16819-22.001 "Traspasso de Competencias CORFO-GORE".

ACUERDO 16820-22 (S.ORD.719.22.12.22): Se acuerda, por unanimidad, celebrar de modo **REMOTA O HÍBRIDA** las **SESIONES EXTRAORDINARIAS** del Consejo Regional de Antofagasta de modo **REMOTA O HÍBRIDA** en los meses de enero y febrero del 2023.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 16821-22 (S.ORD.719.22.12.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** los textos de las **ACTAS** de la **714ª SESIÓN ORDINARIA** y **715ª SESIÓN ORDINARIA**.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 16822-22 (S.ORD.719.22.12.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Viernes 23 de diciembre del 2022:

Taller capacitación comunicacional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 23 de diciembre del 2022:

Primera piedra proyecto habitacional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Martes 27 de diciembre del 2022 (*):

Hito programa de acompañamiento proyecto agua potable René Schneider II.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 06 de enero del 2023:

Ceremonia cierre proyecto FIC-R riesgos volcánicos.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 19 de enero del 2023:

Reunión Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las (os) Consejeras (os) Regionales, que se indican en la siguiente actividad:

Martes 20 de diciembre del 2022 ():**

Reunión de trabajo agrupaciones Guatitas de Delantal.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejeros Regionales Gustavo Carrasco Ortiz y Patricio Tapia Julio.

Miércoles 21 de diciembre del 2022 ():**

Reunión de trabajo con la DIDESO.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejeros Regionales Gustavo Carrasco Ortiz y Patricio Tapia Julio.

**Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo N°16830-22 de la presente sesión.*

***Actividad ratificada además en el Acuerdo N°16830-22 de la presente sesión.*

Se **ACUERDA** el calendario de Sesiones Ordinarias de enero y febrero del 2023, quedando fijadas para los días 05 y 18; y 16 y 23, respectivamente.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 719.4.16822-22.002 "Calendario actividades Consejeros".

ACUERDO 16823-22 (S.ORD.719.22.12.22): Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **DESIGNAR** a doña **PAMELA CHÁVEZ CROOKER** como representante del Sector Empresas; y a don **EDUARDO UNDA SANZANA** como representante de la Academia en el **COMITÉ REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.**

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstiene la señora:

	OLIDEN		

Ver Anexo 719.6.16823-22.003 "Constitución Comité Regional de Coencoa, Tecnología e Innovación para el Desarrollo".

ACUERDO 16824-22 (S.ORD.719.22.12.22): Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la propuesta del señor Gobernador Regional para **ELIMINAR** de **PRIORIZACIÓN** el Programa C.BIP 40035202-0, "**TRANSFERENCIA CUIDADOS DE ADULTOS MAYORES REGIÓN DE ANTOFAGASTA**", por un monto total F.N.D.R. de **M\$2.975.321.-** atendida la despriorización solicitada por la Dirección Nacional del Servicio Nacional del Adulto Mayor, a través del Ordinario N°758 de fecha 17 de noviembre de 2022. En virtud del presente, **SE DEJA SIN EFECTO** el Acuerdo N°16433-22, adoptado en la 699ª Sesión Ordinaria de fecha 11 de febrero de 2022.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Ver Anexo 719.7.16824-22.004 "Oficio N°758 17-11-2022".

ACUERDO 16825-22 (S.ORD.719.22.12.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **FOCALIZACIÓN TERRITORIAL, SECTORIAL Y PERFIL DE CLIENTE** presentada por el Gobernador Regional, en el marco de la competencia transferida desde el Servicio de Cooperación Técnica – SERCOTEC al Gobierno Regional de Antofagasta para determinar la focalización Territorial, Sectorial y Perfil de Cliente de los instrumentos; **Almacenes de Chile, Capital Semilla Emprende y Capital Abeja Emprende, Crece Fondo de Desarrollo de Negocios, Mejora Negocios, Fondo de Asesorías Empresariales, Promoción y Canales de Comercialización, Redes de Oportunidades de Negocio, Juntos Fondo para Negocios Asociativos**, de acuerdo al siguiente detalle:

Instrumento	Tipo de Focalización	Perfil del Cliente	Territorio	Rubro	Presupuesto estimado 2023
--------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------	--------------	----------------------------------

Almacenes de Chile	Territorial y Rubro		Criterio de Priorización Comunal, mayor puntaje comunas que no sean Antofagasta y Calama	Comercio	\$70.506.000.-
Capital Semilla Emprende y Capital Abeja Emprende	Territorial		Criterio de Priorización Comunal, mayor puntaje comunas que no sean Antofagasta y Calama		\$137.448.303.-
	Territorial y Perfil de Cliente	Mujeres emprendedoras informales, mayores de edad, de la región de Antofagasta	Criterio de Priorización Comunal, mayor puntaje comunas que no sean Antofagasta y Calama		\$228.061.137.-
Crece Fondo de Desarrollo de Negocios	Territorial		Priorización comunal, mayor puntaje comunas que no sean Antofagasta y Calama, y priorización para clientes activos de los Centros de Negocios		\$220.010.732.-
	Territorial y Perfil de Cliente	Mujeres empresarias de Micro y Pequeñas Empresas, formalizados, de la Región de Antofagasta, con puntaje adicional para Clientes de los Centros de	Priorización comunal, mayor puntaje comunas que no sean Antofagasta y Calama, y priorización para clientes activos de		\$220.010.732.-

		Negocios Sercotec	los Centros de Negocios.		
Mejora Negocios, Fondo de Asesorías Empresariales	Perfil de Cliente	Empresarias/os de Micro y Pequeñas Empresas, formalizados, de la Región de Antofagasta, orientado preferentemente Clientes de los Centros de Negocios Sercotec			\$17.273.712.-
Promoción y Canales de Comercialización	Territorial		Realizar en la comuna de Tocopilla en el marco de la semana de la Pyme		\$19.602.046.-
Redes de Oportunidades de Negocio	Rubro			Turismo	\$9.571.654.-
Juntos Fondo para Negocios Asociativos	Territorial		Todas las comunas		\$0.-
					\$922.484.316.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 719.8.16825-22.005 "Traspaso de Competencias SERCOTEC-GORE".

ACUERDO 16826-22 (S.ORD.719.22.12.22): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación, para los siguientes inmuebles fiscales:

Nºficha	114	Solicitante	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta.
Nºexpediente	2CGC9636	Nombre del proyecto	Ampliación red de agua potable La Chimba Alta.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Sector ex Vertedero La Chimba, ciudad de Antofagasta.
Superficie	8.902,26 m ² , longitud 2.967,42 metros lineales.	Tipo solicitud	Concesión gratuita por 05 años.
Objetivo	Satisfacer las dotaciones de instalaciones sanitarias en el sector.		

Nºficha	115	Solicitante	Municipalidad de Taltal.
Nºexpediente	2CGC9610	Nombre del proyecto	Cancha de fútbol de la localidad de Paposo.
Comuna	Taltal	Ubicación	Caleta Paposo, manzana E, sitio S-1, comuna de Taltal.

Superficie	9.886,62 m ²	Tipo solicitud	Concesión gratuita por 05 años.
Objetivo	Renovar la concesión gratuita otorgada por un periodo de 05 años.		

Nº ficha	116	Solicitante	Municipalidad de Taltal.
Nº expediente	2CGC9609	Nombre del proyecto	Parque histórico y Cultural de la comuna de Taltal.
Comuna	Taltal	Ubicación	Parque Punta el Fuerte, punta norte playa Atacama, de la comuna de Taltal.
Superficie	13.959,78 m ²	Tipo solicitud	Concesión gratuita por 05 años.
Objetivo	Renovar la concesión gratuita otorgada por un periodo de 05 años.		

Nº ficha	117	Solicitante	Municipalidad de Taltal.
Nº expediente	2CGC9607	Nombre del proyecto	Biblioteca Paposo.
Comuna	Taltal	Ubicación	Manzana H Sitio S1 Equipamiento Expansión Escuela, Paposo.
Superficie	1.033,95 m ²	Tipo solicitud	Concesión gratuita por 05 años.
Objetivo	Renovar la concesión gratuita otorgada por un periodo de 05 años.		

Nº ficha	118	Solicitante	Municipalidad de María Elena.
Nº expediente	2CGC9371	Nombre del proyecto	Estanques.
Comuna	María Elena	Ubicación	Sitio EQ-26 - estanques de la localidad de Quillagua.
Superficie	1.733 m ²	Tipo solicitud	Concesión gratuita por 05 años.
Objetivo	Regularizar el terreno donde se encuentran localizados los estanques de distribución de agua potable de la localidad de Quillagua.		

Nº ficha	119	Solicitante	Comunidad Atacameña de Toconao.
Nº expediente	2CGC9334	Nombre del proyecto	Proyecto Agua Vida Toconao.
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Calle Calama sin número, pueblo de Toconao, comuna de San Pedro de Atacama.
Superficie	1.496,96 m ²	Tipo solicitud	Concesión gratuita por 05 años.
Objetivo	Administrar terreno donde se emplazará la infraestructura de Agua Potable Rural de Toconao y así efectuar mejoras a la infraestructura implementando sistema de filtro por microfiltración, como también aumentar la capacidad de almacenamiento.		

Nº ficha	120	Solicitante	Municipalidad de Calama.
Nº expediente	2CGC9279	Nombre del proyecto	Liceo Minero América B-10.
Comuna	Calama	Ubicación	Calle Riquelme Nº4050 Villa Ayquina, Lote A.
Superficie	12.066,50 m ²	Tipo solicitud	Concesión gratuita por 05 años.
Objetivo	Implementar plan de mejoras a través de postulaciones al sistema inversiones públicas.		

Nº ficha	121	Solicitante	Junta Nacional de Jardines Infantiles -JUNJI.
Nº expediente	2CGC9342	Nombre del Proyecto	Construcción Jardín Infantil Río Loa, Calama.
Comuna	Calama	Ubicación	Calle Teniente Merino, sector poniente Villas Los Salares.
Superficie	2.394,58 M ²	Tipo solicitud	Concesión gratuita por 05 años.
Objetivo	Regularizar situación de tenencia del terreno en el cual se construirá Jardín Infantil Río Loa.		

Nº ficha	122	Solicitante	Agrupación de Pensionados del Cobre y Anexos.
Nº expediente	2CGC9447	Nombre del proyecto	Sede Social.
Comuna	Calama	Ubicación	Sitio 20, Mz A, Población Eduardo Frei, comuna de Calama.
Superficie	779,08 M ²	Tipo solicitud	Concesión gratuita por 05 años.
Objetivo	Renovar la concesión gratuita otorgada por un periodo de 05 años.		

Nº ficha	124	Solicitante	Universidad de Antofagasta.
Nº expediente	2CGC9694	Nombre del proyecto	Centro de Bioinnovación de la Universidad de Antofagasta.
Comuna	Mejillones	Ubicación	Equipamiento 2 del plano 02102-8.007 C.U., Mejillones.
Superficie	26.475,91 M ²	Tipo solicitud	Concesión gratuita por 05 años.
Objetivo	Desarrollar tres proyectos transferencia tecnológica enbioproductos microalgales.		

Nº ficha	125	Solicitante	Municipalidad María Elena.
Nº expediente	2CGC9373	Nombre del proyecto	Juegos Infantiles.
Comuna	María Elena	Ubicación	Sitio EQ-14, Iglesia, Quillagua, Comuna María Elena.
Superficie	1.900 M ²	Tipo solicitud	Concesión gratuita por 05 años.
Objetivo	Instalación de juegos infantiles y área verde.		

Nº ficha	127	Solicitante	Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama.
Nº expediente	2CGC9025	Nombre del proyecto	Centro de Salud Familiar.
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Sitio 64-D, San Pedro de Atacama.
Superficie	869,44 M ²	Tipo solicitud	Concesión gratuita por 05 años.
Objetivo	Regularizar ocupación sobre el terreno solicitado.		

Nº ficha	128	Solicitante	Junta Nacional de Jardines Infantiles -JUNJI.
Nº expediente	2CGL1427	Nombre del proyecto	Construcción de Jardín Infantil Río Loa.
Comuna	Calama	Ubicación	Calle Teniente Merino, sector Poniente Villa Los Salares.
Superficie	2.394,58 M ²	Tipo	Concesión gratuita por 30 años.

	solicitud
Objetivo	Regularizar ocupación sobre el terreno solicitado.

Por su parte, se **RATIFICA** solicitud de concesión que hiciera el Gobierno Regional de Antofagasta, que se ajusta a los lineamientos y funciones de este órgano para el cumplimiento de sus fines y a los instrumentos de planificación emanados de éste, para el siguiente inmueble fiscal:

N ficha	126	Solicitante	Gobierno Regional de Antofagasta.
Nº expediente	2CGC9474	Nombre del proyecto	Estudios de verificación de estado de contaminación del suelo y acciones de remediación.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Sargento Aldea con Avenida Pedro Aguirre Cerda.
Superficie	10.389 M ²	Tipo solicitud	Concesión Gratuita por 05 años
Objetivo	Regenerar y conservar el sector, mediante un proyecto de remediación y desarrollo de equipamientos y áreas verdes.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA O	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 719.9.16826-22.006 "Gobierno Regional de Antofagasta".

ACUERDO 16827-22 (S.ORD.719.22.12.22): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** a las Consejeras Regionales, **ANDREA MERINO DÍAZ** y **PAULA ORELLANA URIBE**, como representantes del Consejo Regional de Antofagasta en la comisión para la elaboración de las bases de Concurso e Instructivo de Asignación Directa para la asignación de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad 2023.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 16828-22 (S.ORD.719.22.12.22): Se acuerda, por unanimidad, salvo la abstención específica indicada al final:

1.- OFICIAR al señor Hernán Rivera Letelier para felicitarlo por la obtención del Premio Nacional de Literatura 2022.

2.- OFICIAR al Coro del Liceo Experimental Artístico para destacar su presentación en la ceremonia de entrega de Premios Nacionales desarrollada en el Palacio de La Moneda.

3.- OFICIAR al SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para manifestar el malestar del Consejo Regional de Antofagasta por las comunicaciones de prensa emitidas desde esta repartición en donde no se consignó el aporte financiero del Gobierno Regional para hacer efectivo el viaje del Coro del Liceo Experimental Artístico hasta la ciudad de Santiago a fin de participar en la ceremonia de entrega de Premios Nacionales desarrollada en el Palacio de La Moneda.

Se deja constancia de la **ABSTENCIÓN ESPECÍFICA** de la Consejera Regional **OLIDEN** del oficio a don Hernán Rivera Letelier.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN

SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA
------------	-------------	---------------	----------

ACUERDO 16829-22 (S.ORD.719.22.12.22): Se acuerda, por unanimidad salvo la inhabilidad indicada al final, **OFICIAR** a la Delegación Provincial de El Loa para solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta sobre la implementación del Plan "Tranquila Navidad, Año Nuevo Seguro".

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN		MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se inhabilita la señora:

	MERINO		

ACUERDO 16830-22 (S.ORD.719.22.12.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Martes 27 de diciembre del 2022 :

Hito programa de acompañamiento proyecto agua potable René Schneider II.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las (os) Consejeras (os) Regionales, que se indican en las siguientes actividades:

Martes 20 de diciembre del 2022:

Reunión de trabajo agrupaciones Guatitas de Delantal.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejero Regional Gustavo Carrasco Ortiz.

Miércoles 21 de diciembre del 2022:

Reunión de trabajo con la DIDESO.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejero Regional Gustavo Carrasco Ortiz.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.

VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

lunes, 26 de diciembre de 2022



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=20078312&hash=01ccf>